

BOADILLA DEL MONTE CONTRATACIÓN

Convocatoria de adjudicación de las obras de "Mejora del patrimonio natural y el uso social y recreativo en la Vega del Arroyo de la Fresneda del Monte de Boadilla" realizada mediante inserción de anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 274, de 16 de noviembre de 2010, -anuncio de referencia: 01/4.788/10-, rectificado mediante anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD núm. 279, de 22 de noviembre de 2.010, -anuncio de referencia 03/44.017/10.

Habiéndose detectado la discordancia entre el plazo de ejecución previsto en los pliegos de condiciones y el Proyecto aprobado, ha de estarse al plazo contenido en el proyecto. Y en su consecuencia se procede a rectificar en el siguiente sentido:

En cuanto al pliego de condiciones técnicas, artículo 5.- Plazo de ejecución de las obras, ha quedado modificado en el siguiente sentido:

"El plazo de ejecución de las obras será de siete meses (210 días naturales), a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo."

En cuanto al pliego de condiciones económico-administrativas particulares, primer párrafo de la cláusula 5ª . Duración del Contrato, ha quedado modificado en el siguiente sentido:

"El plazo total de ejecución de las obras será de SIETE MESES (210 DÍAS NATURALES), que comenzarán a contar a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo, con resultado viable. En caso contrario, se estará a la notificación de la resolución que adopte el órgano competente."

Considerando que el plazo de presentación de proposiciones finalizaba el día 13 de diciembre de 2010, se amplía el plazo de presentación de proposiciones en ocho días naturales, a contar a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOCM, indicándose en el Perfil del Contratante el último día de presentación de propuestas.

En Boadilla del Monte, a 3 de diciembre de 2010.